

IMPDA -368/18
León, Gto. , 18 de Abril de 2018



Instituto
Municipal de
Planeación
hacia el futuro

MTRO. ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:

2615 18 APR 20 18 55

clonexo

RECIBIDO
LEÓN, GTO.

At'n.: C.P. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de
Control interno

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Sección Primera, Artículo 34, del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Gto., le enviamos copia fotostática simple del Acta de Instalación del Comité de Control Interno de este Instituto.

En relación al Plan de trabajo del Comité de Control Interno, solicitamos de la manera más atenta nos conceda prórroga para entregarlo el día 16 de Mayo del presente ejercicio, con el objetivo de incluir las actividades relevantes que requieren de atención para mejorar los procesos de control interno.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
“EL TRABAJO TODO LO VENCE”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”
“2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato”



ARQ. GRACIELA AMARO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN



C.P. MARTHA GABRIELA GUTIERREZ DELGADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Elaboró.- MGGD
C.c.p. Archivo

Bld. Juan José Torres Landa
1701 Ote. Fracción del Predio
"El Tlacuache" C.P. 37500
Tels.: (477) 771 79 06 y 771 79 07

Acta de Instalación del Comité de Control Interno del Instituto Municipal de Planeación.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10:30 horas del día 11 de Abril del 2018, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa Núm. 1701 Ote., Colonia Predio el Tlacuache, con el objeto de constituir el Comité de Control Interno de esta Entidad y para celebrar la Sesión de Instalación se encuentran reunidos los siguientes servidores públicos del Instituto Municipal de Planeación:

Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández, Directora General del Instituto.
Arq. María Elena Castro Cárdenas, Sub Directora General del Instituto
C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado, Directora Administrativa y de Recursos Humanos
Lic. José María Frausto Vargas, Director de Investigación y Programas
Arq. Roberto Carlos Álvarez Cisneros, Director de Diseño
Ing. Ma. Antonieta Wendoli Jiménez Garza, Directora de Geostatística
Biol. Jaime Samperio Vázquez, Director de Desarrollo Sustentable
Lic. José Primo García Peña, Director de Planeación Estratégica y Participación Social
Lic. Roxana Ramírez Álvarez, Directora de Comunicación Social.

Da inicio la reunión con la intervención de la Arq. Graciela Amaro Hernández, dando la bienvenida a los presentes, y comenta que a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Gto., se estará a los puntos detallados en la Orden del día que se describe a continuación.

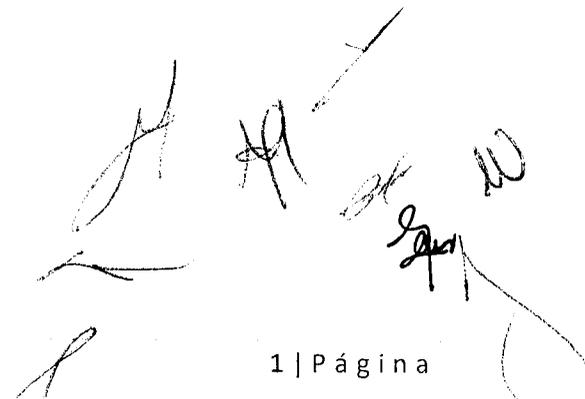
ORDEN DEL DÍA

- Constitución e Instalación de Comité de Control Interno.
- Designación del Secretario Técnico del Comité.
- Nombramiento de Suplentes
- Actividades a realizar para el Diagnóstico (Análisis FODA) y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno al interior del Instituto
- Asuntos generales.

Constitución e Instalación de Comité de Control Interno.

A fin de constituir e instalar el Comité de Control interno la Arq. Graciela Amaro Hernández, menciona que el Reglamento arriba mencionado en el Capítulo IV, Sección Tercera, Artículo 36, establece quienes deben integrar el comité, y muestra la participación de cada uno de los presentes.

Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández.- Presidenta
Arq. María Elena Castro Cárdenas.- Miembro
C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado.- Miembro
Lic. José María Frausto Vargas.-Miembro
Arq. Roberto Carlos Álvarez Cisneros.- Miembro
Ing. Ma. Antonieta Wendoli Jiménez Garza.- Miembro
Biol. Jaime Samperio Vázquez.- Miembro
Lic. José Primo García Peña.- Miembro
Lic. Roxana Ramírez Álvarez.- Miembro



Por lo que en este momento se da por constituido e instalado el Comité de Control Interno del Instituto.

La Arq. Graciela Amaro, Directora General del Instituto, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno manifiesta que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Modelo Integral de la Gestión Pública Municipal (MIGP) y su eficaz funcionamiento.

Posteriormente, se realiza una breve exposición de la obligación que tienen las Dependencias, Entidades u Órganos Autónomos, conforme los establece el artículo 35 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Asimismo, se precisa que el proceso de implementación requerirá de la sensibilización del personal del Instituto, sobre la importancia del control interno, así como proceder a la generación de un diagnóstico y plan de trabajo para su adecuado cumplimiento.

Designación del Secretario Técnico.

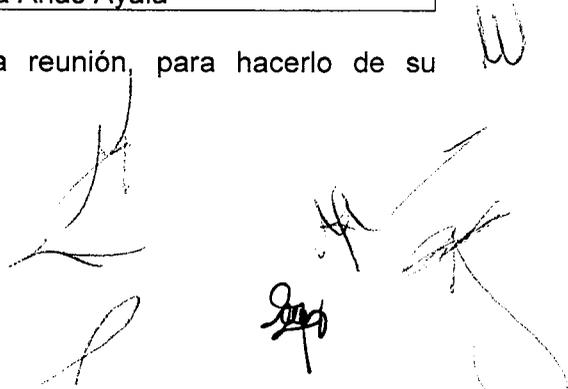
De conformidad al Artículo 36, fracción II, del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, se procede a la designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno que recae en Martha Gabriela Gutiérrez Delgado, Directora Administrativa y de Recursos Humanos quien tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento arriba mencionado.

Nombramiento de Suplentes

Siguiendo con la orden del día, la Arq. Graciela Amaro, solicita a los miembros del comité que nombren un suplemente de conformidad al último párrafo del artículo 36 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato., por lo que cada uno de los integrantes menciona a su suplente.

INTEGRANTE	SUPLENTE
Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández	Arq. María Elena Castro Cárdenas
Arq. María Elena Castro Cárdenas	Arq. Diego Guadalupe Olmos Ledezma
C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado	C.P. Mariana Lizette Luna Aguado
Lic. José María Frausto Vargas	Lic. Noé Gustavo Pérez Rangel
Arq. Roberto Carlos Álvarez Cisneros	Arq. María Melissa Delgado González
Ing. Ma. Antonieta Wendoli Jiménez Garza	Ing. Georgina Elena Ballesteros Merino
Biol. Jaime Samperio Vázquez	Lic. Alma Nallely Cantu Sánchez
Lic. José Primo García Peña	Lic. Elia Guadalupe Gómez López
Lic. Roxana Ramírez Álvarez	Lic. Fabiola Arias Ayala

Se acuerda que posteriormente se les convocara a reunión, para hacerlo de su conocimiento.



Actividades a realizar para el Diagnóstico (Análisis FODA) y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno al interior del Instituto.

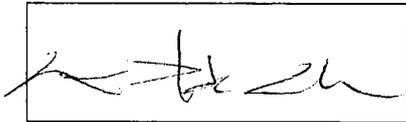
La Arq. Amaro menciona a los presentes que en las reuniones semanales de coordinación se estará dando seguimiento y monitoreo a las actividades para realizar el Diagnóstico (Análisis FODA) y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno al interior del Instituto.

Asuntos generales.

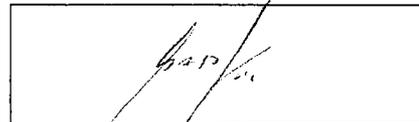
Una vez instalado oficialmente el Comité de Control Interno del Instituto Municipal de Planeación, y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:00 horas del día 11 del mes abril de 2018; firmando al margen y al calce para constancia de quienes intervienen.

FIRMAN

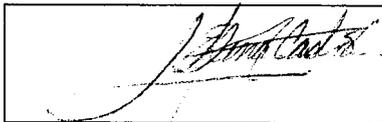
Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández
Presidenta del Comité de Control Interno



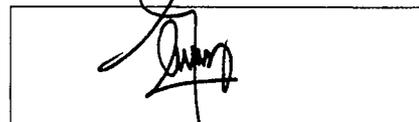
C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado
Secretario Técnico



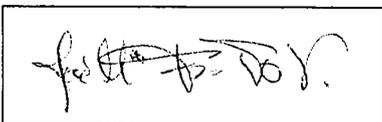
Arq. Arq. María Elena Castro Cárdenas



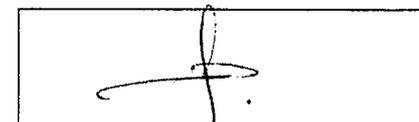
Arq. Roberto Carlos Álvarez Cisneros



Lic. José María Frausto Vargas



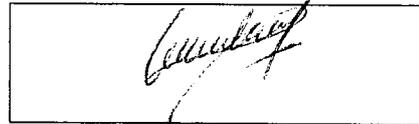
Ing. Ma. Antonieta Wendoli Jiménez Garza



Biol. Jaime Samperio Vázquez



Lic. José Primo García Peña



Lic. Roxana Ramírez Álvarez

